

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2020

Presidenta

Belén Alonso Losa

Convocados presentes:

- Representante OTECAS: Juan Luis Barrera Lada
- Representante del P.S.O.E.: Mar Vega Tejón
- Representante de Agrupación Vecinal: José Ángel Muñiz Nieves
- Representante de I.U. Vanesa García Castro
- Representante de I.U. Juan Antonio González Ponte
- Representante F.A.P.A. *Miguel Virgós* Rosana Lanero Ordóñez
- Representante F.A.P.A. *Miguel Virgós* M^a Luisa Martínez Rivero
- Representante de CON.CA.PA: Desirée Fernández Peláez

Convocados ausentes:

- Representante del P.P.: Maximina Fernández Rodríguez (Excusa asistencia)
- Representante A.N.P.E.: Abel López Busto (Excusa asistencia)
- Representante Sindicato de Estudiantes
- Representante CC.OO.
- Representante C.S.I.: Luisa Suárez Sáez
- Representante de F.A.P.A. *Miguel Virgós* Lidia de la Lama (Excusa asistencia)
- Representante S.U.A.T.E.A: Fernando Fernández Castañón
- Representante U.G.T. Julio Perdiguier González
- Representante de C.S.I.F. Inmaculada Lomba Monjardín

Secretarias

M^a de las Mercedes Castañón Pereda
Beatriz Jara Álvarez

Con fecha 7 de julio de 2020 a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, da comienzo la sesión.

Asunto nº 1: Antes de abordar el primer asunto del orden del día referido a la aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 4 de febrero de 2020, se realizó una aclaración por parte del representante de OTECAS, **Juan Luis Barrera Lada**, sobre lo reflejado en la citada Acta en el asunto nº6b, quedando constancia de que se entendieron sus palabras, pero que la redacción de las mismas da lugar a confusión y/o a una interpretación errónea. Asimismo, dos personas cuyos nombres aparecían con una errata en la anterior Acta lo aclararon y los citaron correctamente (**M^a Luisa Martínez Rivero** –en lugar de Rivera– y **Rosana Lanero Ordóñez** –en lugar de López–, respectivamente).

A continuación, siguiendo el orden previsto, y dado que todos los presentes dieron su conformidad a la aclaración mencionada, quedó aprobada por unanimidad el Acta de la sesión anterior, con la siguiente redacción del Asunto nº 6b, que queda como sigue:

El representante de OTECAS, **Juan Luis Barrera Lada**, considera que el Ayuntamiento de Mieres asume demasiadas funciones y competencias, poniendo como ejemplos la Escuela de Música o la Escuela 0 a 3 años, contando con escaso apoyo económico para el funcionamiento de estos centros, lo que supone un considerable esfuerzo para la entidad municipal. A ello, la presidenta responde que está de acuerdo, que desde el Consistorio se pretende mejorar la vida de la ciudadanía y que difícilmente entendería ésta que no se dispusiera en Mieres de estas posibilidades de enseñanza, aunque, ciertamente, esto genere déficit a las arcas municipales, puesto que las subvenciones que se reciben no cubren el coste efectivo.

Asunto nº 2: Se da paso al segundo punto del orden del día, relativo a la elección de fechas no lectivas para el Concejo de Mieres durante el curso 2020/2021. Al respecto, toma la palabra la presidenta del Consejo Escolar Municipal, **Belén Alonso**, para comentar, en primer lugar, que el 27 de septiembre, día festivo en el Concejo (Los Mártires de Valdecuna), al caer de domingo, la festividad se pasa al lunes 28; por tanto éste sería uno de los días no lectivos. Respecto al otro festivo para el Valle de Turón, la propuesta es el día 14 de septiembre, coincidiendo con la festividad del Cristo y con el día en el que se inician las clases en E.S.O. y Bachillerato según el calendario de la Consejería de Educación. De esta forma, el alumnado de estas etapas del *I.E.S. Valle de Turón* iniciaría el curso el martes 15 de septiembre, e igualmente los Colegios Públicos (C.P. en adelante) de *Villapendi* y *Vega de Guceo* también disfrutarían de ese día como no lectivo. Quedaría buscar una alternativa al festivo de San Juan para el Concejo de Mieres, ya fuera del calendario escolar al celebrarse el 24 de junio, y por ello la presidenta propone que sea el miércoles 17 de febrero de 2021, día posterior al martes de Carnaval. De esta forma, este día no lectivo tendría significado, pues el martes se celebra el Antroxu infantil en el Concejo de Mieres. Por otro lado, destaca que desde los institutos hicieron la propuesta de

no colocar día no lectivo en lunes, pues ya hay muchos lunes sin clases a lo largo del calendario escolar 2020/2021. Sin embargo, desde los centros de educación infantil y primaria no se aportó nada al respecto. Así, por tanto, lo más lógico sería colocar ese día no lectivo en el miércoles 17 de febrero, y de esta forma también se estaría aceptando la propuesta expresada por los I.E.S.

Al respecto, **Mercedes Castañón**, como secretaria, da lectura al correo electrónico enviado por la representante del P.P., **Maximina Fernández Rodríguez**, quien excusa asistencia a través de este medio, y en el cual señala como propuesta que el miércoles 17 de febrero sea el día no lectivo.

Asunto nº 3: Finalizado el punto anterior, se da paso al tercer asunto del orden del día referido a la información por parte de la Concejalía de Educación acerca de distintos temas y gestiones realizadas. **Belén Alonso** toma la palabra e informa acerca de las obras realizadas en los centros *Vega de Guceo* (Turón), reparaciones pendientes, *Las Vegas* (Figaredo), alicatando el comedor, *Santa Eulalia* (Ujo), reparando la fachada posterior, la canalización en los tejados y polideportivo. Próximamente, se procederá a pintar otros 5 centros del concejo. También comenta que se han hecho reparaciones en varios centros, aprovechando el cierre obligatorio debido al estado de alarma por la pandemia del COVID-19. Igualmente, comenta que hay una avería importante en el *C.P. Rioturbio*, que se acometerá a lo largo del verano, de la cual desconoce la cuantía de su reparación. Asimismo, hace alusión a las obras que se emprenderán antes del comienzo del nuevo curso en la pista del polideportivo del *C.P. Santiago Apóstol*, necesarias debido a la presencia masiva de palomas y su nidificación en el entorno del colegio, lo que supone un problema de salud e higiene, por eso cataloga a ésta como una obra urgente.

La presidenta del Consejo Escolar comenta a continuación que el presupuesto para obras que se había aprobado para el Ayuntamiento, se ha visto mermado al haberse destinado fondos al comercio y hostelería local para paliar las pérdidas sufridas debido al confinamiento obligado por la pandemia. También recalca **Belén Alonso** que los centros escolares públicos de Mieres son, en su mayoría, centros muy antiguos, y que se solicitó a la Consejería de Educación obras en baños, coordinando las mismas desde la Concejalía d'Educación del Ayuntamiento de Mieres. Por otra parte, señala que la Consejería de Educación procederá al cambio de ventanas en el *C.P. Liceo Mierense*, por lo que el Ayuntamiento de Mieres desde la Concejalía d'Educación asumirá lo correspondiente a la pintura de 12 clases, que va a ser inevitable por esa circunstancia.

Pese a la situación provocada por el COVID-19, se continuaron las tareas de limpieza y desinfección en los centros, a pesar de estar cerrados. Tras ello, el personal docente y administrativo volvió a los centros el 11 de mayo. Desde entonces, se mantiene una persona del servicio de limpieza hasta el 31 de julio, puesto que los equipos directivos estarán hasta esa fecha en los centros.

Tras esta exposición, **Belén Alonso** alude a la situación docente planteada durante el estado de alarma en que la comunidad educativa no podía asistir a los centros, lo que generó situaciones no previstas para ninguna de las Administraciones, que se vieron obligadas a tomar medidas al respecto con un escaso margen de tiempo para no dejar desatendida a la población en edad escolar. Al respecto se coordinaron las medidas tomadas por la Consejería de Educación y por el Ayuntamiento de Mieres, dotando de equipamiento informático y conexiones de Internet al alumnado de 6º de E. Primaria, 4º de E.S.O., 2º de Bachillerato y 2º curso de Ciclos Formativos, por parte de la Consejería de Educación. Por parte del Ayuntamiento se concedieron 41 conexiones con datos para los meses de mayo y junio, destinadas al alumnado de entre 3º y 5º de primaria, lo que supuso un gran esfuerzo de coordinación, no únicamente económico. Continúa existiendo una brecha digital que deja al margen a parte del alumnado. Las 41 conexiones fueron concedidas a centros públicos, ya que desde la Consejería de Educación no hay constancia de peticiones desde centros concertados, salvo el *Colegio Lastra*, que solicita no solo conexión a Internet, sino también equipos informáticos; y esto último no compete al Ayuntamiento de Mieres.

El representante de OTECAS, **Juan Luis Barrera Lada**, interviene para preguntar si quedó resuelta esa cuestión, a lo que **Belén Alonso** responde que según sus informes, no. Por su parte, destaca que Protección Civil apoyó las tareas de las que se ocupaba Cruz Roja durante el estado de alarma, ya que ésta se hallaba saturada.

También alude la presidenta a la programación cultural y complementaria que se ha visto interrumpida por la situación, indicando que se buscará el modo de llevarlas a cabo en el futuro. Entre ellas se encontraban los encuentros con Nando López, el proyecto de la avispa velutina, el teatro en llingua materna a cargo del alumnado del *C.P. Rioturbio* o el programa "Mieres Saludable", entre otras propuestas.

En cuanto a las ayudas de comedor, **Belén Alonso** comenta que han quedado suspendidos los plazos para la nueva convocatoria y que durante el estado de alarma, personal técnico municipal se encargó de realizar los trámites correspondientes para que fueran cobrados los importes correspondientes al mes de febrero del curso actual, e incluso se llamó una a una a las familias beneficiarias para informarles de la existencia de un contacto telefónico en el que solicitar lotes de comida, que se coordinaba a través de Servicios Sociales.

En cuanto a la nueva convocatoria, la presidenta señala el hecho del retraso en la misma debido a la paralización de los plazos por el estado de alarma, ya que pese a haber sido publicadas las bases inicialmente en el BOPA del 17 de marzo, los plazos no pudieron ser cumplidos debido a este hecho, y fueron reanudados el 1 de junio, en cuanto fue posible. Para esta próxima convocatoria se esperan más solicitudes debido al umbral más bajo en el límite de ingresos.

Continúa la intervención de la presidenta señalando que desde la Concejalía de Educación se sigue trabajando en buscar una solución a los problemas de transporte. Los centros a

los que afecta son los *C.P. Vega de Guceo, Santa Eulalia (Ujo) y Llerón-Clarín*. Desde Conceyala se solicita a la Consejería de Educación información, seguridad y garantía de que el alumnado afectado contará con el servicio de transporte. Al respecto, **Belén Alonso** comenta que en el año 2012, la consejera, por entonces, Ana González, se comprometió verbalmente a buscar solución al problema, si bien no quedó constancia por escrito. Sin embargo, en Consejería se entendió que este compromiso solo comprendía al alumnado que en aquel momento tenía derecho a transporte. Este alumnado acaba de finalizar 6º de E. Primaria, por lo que las nuevas incorporaciones quedarían sin este servicio. En total son 14 los alumnos/as afectados que están escolarizados en el *C.P. Llerón-Clarín*, y que en la actualidad se encuentran sin poder beneficiarse del transporte escolar. Todos ellos y ellas residen en el Bº Nuevo Santullano, y Consejería de Educación argumenta la denegación de este derecho al considerar que este barrio está incluido en el casco urbano. Pero como bien conocen los residentes en Mieres, el mencionado barrio se encuentra en las afueras y a una distancia mayor de kilómetro y medio, lo que debería considerar la Consejería. Otro problema relativo al transporte es el que afecta al *C.P. Vega de Guceo*, al que se accede a través de una carretera sin arcenes, además de estar situado fuera del Concejo de Mieres. Por motivos del COVID-19 esa Resolución quedó paralizada, así como la búsqueda activa por parte de la Dirección General de una solución.

Belén Alonso dispone de un listado con el alumnado afectado del *C.P. Llerón-Clarín*, e informa de que este próximo jueves, día 9 de julio, ella misma, como Concejala de Educación, acompañará al Alcalde de Mieres, **Aníbal Vázquez**, a una entrevista en la Consejería para tratar este tema en especial, que ha de ser resuelto antes del comienzo del nuevo curso. Señala además que el *I.E.S. Bernaldo de Quirós* también se ve afectado, e invitó a la directora general a hacer el recorrido de forma personal y comprobar así la distancia existente. El problema del transporte incide en el agravamiento del absentismo escolar, razón de más para procurar una solución rápida.

Los servicios de comedor y transporte escolar necesitan una garantía de que se van a llevar a cabo; de no ser así, no tienen sentido el resto de programas educativos.

Continúa la presidenta su exposición aludiendo a la situación de los comedores escolares que se gestionan desde el Ayuntamiento. Son un total de 5 comedores: *C.P. Rioturbio, Teodoro Cuesta, Santiago Apóstol, Liceo Mierense y Aniceto Sela*. Los dos primeros, *-Rioturbio y Teodoro Cuesta-*, permiten guardar la distancia de seguridad entre el alumnado asistente. En el *Santiago Apóstol*, sin embargo, habría que desdoblar al alumnado, así como también ocurriría en los *C.P. Liceo Mierense y Aniceto Sela*, que comparten comedor, razón por la cual se mezclaría alumnado de los dos centros, por lo que se contemplaría la posibilidad de hacer doble turno.

Por otra parte, **Belén Alonso** indica la necesidad de reforzar el servicio de limpieza en los centros educativos que dependen del Ayuntamiento, en los que es preciso realizar tareas exhaustivas de desinfección en las instalaciones en horario lectivo. Entre ellos se encuentran la *Escuela Infantil Les Xanes* o el *Conservatorio-Escuela de Música*.

A continuación, **Belén Alonso** comenta que desde el 1 de julio, la Conceyalía d'Educación cuenta con una Técnica de Educación, **Beatriz Jara Álvarez**. Personal que permite avanzar en el Área Educativa que es prioritaria en el Concejo. Entre otras tareas, se encargará de realizar un mapeo actualizado de los centros del municipio, reflejando el alumnado matriculado, las minorías existentes en cada uno de ellos, el porcentaje de absentismo escolar, las diferentes problemáticas que presenta cada centro, programas que están llevando a cabo, etc. También informa acerca de su propósito de emprender un programa sobre absentismo escolar en el Concejo, destinado al alumnado escolarizado en etapas obligatorias, para lo cual ya se han mantenido conversaciones en varias ocasiones con el Equipo de Orientación Escolar del Caudal. Asimismo, otra de las tareas prioritarias a realizar será actualizar los Estatutos del Consejo Escolar, que actualmente se han quedado obsoletos. Igualmente, informa que habrá coordinación con otras Concejalías con las se realizarán actividades conjuntas.

La presidenta retoma el asunto relativo a la entrevista con la Consejería de Educación, que mantendrá el día 9 de julio, en la que tanto ella como el Alcalde de Mieres harán propuestas en materia de Educación que conciernen al Concejo de Mieres, e igualmente harán notar la problemática concreta en temas educativos específicas del mismo. También llevan en su agenda asuntos económicos que afectan a la entidad local, y que ésta asume sin contar con ayuda desde el Principado de Asturias. **Belén Alonso** menciona que 12 centros en Mieres pedirán financiación, y que actualmente el Ayuntamiento está asumiendo más gastos de los que le corresponden. Con el asunto sanitario desencadenado el Ayuntamiento deja de percibir ingresos, lo que redundará en una merma de las arcas municipales, que sin embargo cada vez se han visto más disminuidas por esta razón debido a los gastos. Al respecto, interviene el representante de I.U. **Juan A. González Ponte**, indicando que durante el confinamiento por el estado de alarma se había habilitado desde el Gobierno una partida presupuestaria destinada a los Ayuntamientos para abordar todo aquello relacionado con el COVID-19, y **Vanesa García Castro** comenta que los centros escolares no saben nada de ninguna aportación destinada a ellos, por lo que ella conoce a través de las familias del alumnado.

Interviene a continuación el representante de OTECAS, **Juan Luis Barrera Lada**, comentando que no hay protocolo en Asturias sobre cómo va a empezar el nuevo curso (si contarán con desdobles del alumnado, ampliación de plantillas del profesorado...). **Mar Vega**, representante del P.S.O.E., interviene a continuación para añadir que no hay información porque las medidas están en constante cambio, y desde los sindicatos se plantean distintas alternativas. **Belén Alonso** señala que el tema es complicado, y hay inquietud en toda la comunidad educativa. No saben cómo actuar desde los equipos directivos de los centros. Indica que comprende la situación, pero también señala que es necesario avanzar en el asunto, ya que el tiempo avanza.

Mar Vega aporta al respecto que no conoce Autonomías que tengan el problema resuelto a día de hoy. **Belén Alonso** apunta que los locales de los que dispone el Ayuntamiento

próximos a los centros, y que cumplan con los requisitos recomendados, son escasos, a lo que **Mar Vega** indica los polideportivos como una alternativa a considerar. **Juan A. González Ponte** interviene para poner de manifiesto competencias como el material, el mobiliario, etc., y la asunción de los gastos que ello comporta, entre los que estaría el personal, la limpieza y otros recursos necesarios para iniciar el curso con todas las garantías. **La representante del P.S.O.E.** responde que habría que solicitar ayuda con ese fin, y **Belén Alonso** dice que si se van a hacer desdobles en los centros y los ayuntamientos van a destinar personal, ese personal de limpieza, por ejemplo, no estaría en su puesto habitual, por lo que se verían afectados los servicios municipales. **Mar Vega** comenta que una solución posible sería establecer un horario de mañana y tarde, por ejemplo, acudiendo por las mañanas personal fijo y por las tarde personal interino; dice que esa es la solución. Pero **Vanesa García** interviene para plantear a quién correspondería escoger horario, condiciones laborales y docentes, a lo que **Belén Alonso** responde que ya se hizo en el *C.P. Liceo Mierense* hace años. En todo caso, **la representante del P.S.O.E.** añade que espera que todo esto dure lo menos posible, ya que su experiencia como *docente online* resultó agotadora, tanto para ella, como para familias y alumnado. **Belén Alonso** defiende igualmente la docencia presencial. Señala que no es comparable, y que buena parte del alumnado necesita clases presenciales, al no contar con los medios necesarios para trabajar online, ni todas las familias poder apoyar a sus hijos/as de la misma forma, por diversas razones. Es decir, el alumnado no recibe la misma atención familiar por igual, y ello genera diferencias entre iguales. **Vanesa García**, por su parte, indica que los deberes que se les mandaron durante el confinamiento requerían manejar diferentes *apps*, y no todos los padres/madres estaban en disposición de recursos para acceder a las mismas. **Belén Alonso** considera que en septiembre será fundamental la coordinación de toda la comunidad educativa.

Asimismo, la presidenta aborda la cuestión y dice que en muchos centros se está evaluando lo ocurrido durante estos meses, y una de las conclusiones es que el entrenamiento digital del alumnado, en muchos casos, fue beneficioso, porque estos aprendizajes no se hubieran alcanzado de manera presencial; pero esto no supe la presencia en el aula.

A continuación, **Belén Alonso** alude a la *Escuela Infantil "Les Xanes"* de 0-3 años, en lo relativo a la aprobación del horario para este centro el día 10 de julio, y se encuentran en estos momentos a la espera de la aprobación de ratios. La subvención llegaría para personal, aunque bajara la ratio. Añade también que el personal de la escuela recibió formación en riesgos laborales, y que el día 15 de julio aumentará la misma. El centro ya está preparado con todas las medidas sanitarias establecidas, únicamente a la espera de las ratios. Sea como fuere, **Belén Alonso** apuesta por que la Escuela Infantil de 0-3 años permanezca abierta el mayor tiempo posible.

Asunto nº 4.a: Una vez comentados todos los asuntos abarcados en el apartado 3 del orden del día, se pasa al punto nº 4, referido a ruegos y preguntas. El primero en tomar la

palabra es el representante de la Agrupación Vecinal, **José Ángel Muñiz Nieves**, que quiere conocer el estado actual de los Centros de Educación Especial. **La presidenta** responde que desconoce si está previsto el cierre de estos centros, que es cierto que cada vez cuentan con menos alumnado debido a varias razones, una de ellas es el hecho de que todo el alumnado susceptible de integración, queda integrado. El problema llega cuando el alumnado con necesidades educativas especiales que estaba matriculado en esos centros pasa a secundaria. En algunos casos, en los I.E.S. ya no se van a poder integrar, por cuestiones de adaptación.

Al respecto, **Mar Vega** menciona que en el *C.P. Santiago Apóstol* cuentan con un Aula Abierta, diseñada para alumnado con TEA, y que en los centros específicos, los alumnos y alumnas matriculados son los que presentan pluridiscapacidades. En los I.E.S. también se cuenta con un aula similar al Aula Abierta de los centros de Infantil y Primaria, y ella apunta que sería bueno que se solicitara este recurso para Mieres, con el fin de facilitar el tránsito a secundaria de este alumnado. **Belén Alonso**, además, indica que el *C.E.E. Santullano* debería estar en el centro, y no en el extrarradio.

Asunto nº 4.b: **Mar Vega** vuelve a abordar el tema del transporte y **Belén Alonso** aclara que cada vez son más restrictivas las ayudas a transporte. Ambas están de acuerdo en que se necesita un pronunciamiento firme del Consejo Escolar en relación a esta cuestión para llevarla a la Consejería de Educación. De hecho, comentan el caso de unos hermanos, de los cuales uno tiene derecho a transporte y el otro no. Esto ocurre en los *C.P. Vega de Guceo* y *Santa Eulalia*, de Ujo, al cual, tras años de gestiones, va a llegar el autobús escolar hasta la entrada, para que el alumnado no tenga que ir caminando unos 300 o 400 metros sin arcén hasta llegar a la escuela.

Belén Alonso comenta a continuación una carta que se envió a Consejería desde el Ayuntamiento hace más de un año, y expone lo que en ella se reflejaba: todo ello enfocado a resolver cuestiones de transporte escolar en lo que concierne al alumnado residente en Nuevo Santullano.

Al respecto, la presidenta ofrece la posibilidad de aumentar los argumentos expuestos en su día en relación al transporte escolar por parte de los miembros del Consejo Escolar, para llevarlos al Principado el próximo jueves 9 de julio. En esta reunión la cuestión principal a tratar es el asunto referido a los *C.P. Vega de Guceo*, *Santa Eulalia* y *Llerón-Clarín*.

Asunto nº 4.c: Se pasa a un nuevo punto de orden del día, interviniendo la representante del P.S.O.E., **Mar Vega**, para comentar la necesidad de actualizar los Estatutos del Consejo Escolar y plantea una propuesta: que haya representación en el Consejo de los centros escolares. **Belén Alonso** le responde que los Estatutos están obsoletos y van a ser actualizados, señalando también la conveniencia de la asistencia de representación estudiantil, a lo que **Mar Vega** añade que debería estar presente, además, personal del equipo directivo de los centros de Mieres. **Belén Alonso** señala que van a comprobar los

Estatutos que actualmente rigen los Consejos Escolares municipales de otros municipios similares al nuestro.

Asunto nº 4.d: La representante del P.S.O.E. comenta que en el anterior Consejo Escolar celebrado el 4 de febrero había propuesto que se incluyeran en la web municipal contenidos relativos al Consejo Escolar Municipal, para ser así más transparente, y que se le dé relevancia y difusión a este órgano. De nuevo pone de manifiesto su idea, y el representante de I.U., **Juan A. González Ponte**, le responde que en el apartado de Participación Ciudadana de la web municipal están las actas del Consejo Escolar y de otros consejos. Y añade, además, que se encargó un nuevo portal de participación ciudadana, donde se verá con más transparencia toda esta información.

Asunto nº 4.e: La presidenta, para finalizar, comenta que tiene intención de convocar el próximo Consejo Escolar Municipal a últimos de septiembre o primeros de octubre, y en él espera que haya más asistencia y participación.

Tras ello, y no habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:20h. del día 7 de julio de 2020.

Belén Alonso Losa

PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL